

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUIMIC S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil trece, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en el km. 11 vía a Daule Lotización Inmaconsa calle 32 C y Cedros. Mz. 21. Se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **LUIMIC S.A.** El Señor Chavarría Lino José Obdulio, propietario de 400 acciones, el señor Mero Pin Eddy Geovanni, Propietario de 400 acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Chavarría Lino José Obdulio y como Secretario el señor Mero Pin Eddy Geovanni, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar los siguientes Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario Señor Mero Pin Eddy Geovanni, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

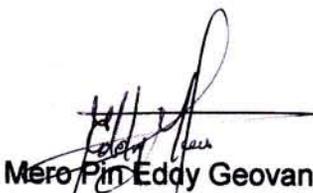
Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Chavarría Lino José Obdulio, presidente de

la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.



Chavarría Lino José Obdulio
Presidente y Accionista
C.C. # 0920091949



Mero Pin Eddy Geovanni
Secretario y Accionista
C.C. # 0913979712

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**